

Nº 1957

236522
Expediente núm.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Doña Mercedes ROSA SALA, V. a. J. SALA SALA, de nacionalidad
española domiciliado en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)
calle de Pasaje Riera núm. 7

por:

“PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE LAMINAS ANTIOXIDANTES PARA
LA PROTECCION DE PIEZAS METALICAS”

Nº 364

Agente Sr. Ramón Volart Pons.

236522

236522

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Doña Mercedes ROCA SANGRA, Vda. de J. SALA SALA
de nacionalidad española
residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Paseje Riera, 7
por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE LAMINAS ANTIOXIDAN-
TES PARA LA PROTECCION DE PIEZAS METALICAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente se refiere a un procedimiento químico destinado a la preparación de láminas u hojas orgánicas o inorgánicas, mediante las cuales pueden protegerse eficazmente de la acción del medio ambiente piezas metálicas de todas clases.

5. Como es sabido, hasta la fecha, para evitar la oxidación de los objetos metálicos se recurre a capas de grasa o a barnices antioxidantes, lo cual supone varios y graves inconvenientes, entre los cuales el más importante es el que implica el desengrasado de aquellos cuando llega el momento de utilizarlos, Por otra
10. parte, no siempre es posible alcanzar con la grasa ciertos puntos de la pieza metálica, con lo que ésta no se ve totalmente libre

JUL 1961

236522

de la oxidación. Además del trabajo que supone el desengrasado, hay que tener en cuenta que el calor derrite a menudo la capa protectora, por cuyo motivo esta última desaparece prácticamente y deja, por consiguiente, de cumplir su función específica.

- 5. Para evitar estos inconvenientes se ha ideado un procedimiento mediante el cual se preparan unas láminas u hojas envolventes, debidamente tratadas con sustancias químicas apropiadas, gracias a cuyas láminas se obtiene una eficaz protección de las piezas metálicas acondicionadas dentro del envoltorio cerrado formado por aquéllas.
- 10.

Esencialmente, el procedimiento consiste en partir de una lámina u hoja de materia orgánica o inorgánica, tal como papel, tejido, caucho o similar, sobre una de cuyas caras se aplica mediante pistola, pincel, rodillo o por otro medio análogo, una capa de una solución formada por un 40% de una amida orgánica (acetamida CH_3CONH_2 , benzamida $C_6H_5CONH_2$ o urea $CO(NH_2)_2$) y 60% de agua.

15.

En lugar de la amida orgánica puede emplearse, en la misma proporción, un nitrito inorgánico, tal como nitrito sódico (NO_2Na) que se disuelve igualmente en un 60% de agua.

20.

Finalmente, con similares resultados cabe utilizar un benzoato, o sea una sal del ácido benzoico (C_6H_5COOH), que se agrega también en un 40% al 60% correspondiente de agua.

25.

Una vez obtenida la impregnación de una sola cara de la lámina u hoja con alguna de las preparaciones indicadas, se procede al secado de la misma con auxilio, de preferencia, de los rayos infrarrojos, a los efectos de conseguir la evaporación del agua, obtenido lo cual queda depositada sobre el elemento laminar protector una capa seca que, en virtud de las sustancias químicas volátiles que la componen, se proyecta a modo de efluvios lentos

30.

y consecutivos sobre la superficie de la pieza metálica que se envuelve con la lámina o hoja referida, cuya cara impregnada que-

236522

de enfrentada a la indicada pieza. Debido a esta volatilización, se forma sobre la superficie del metal una especie de fino rocío que evita de una manera absoluta la oxidación, durando largo tiempo el efecto de las sustancias químicas protectoras.

5. Para conseguir el resultado apuntado no es preciso que el papel, tela o similar impregnados se hallen en contacto con el metal, ya que el efecto es el mismo incluso a una prudencial distancia.

10. Las ventajas que implica la utilización de láminas u hojas preparadas según el procedimiento son varias, cabiendo sólo citar las siguientes:

a) Mínimo consumo de material antioxidante;

b) Posibilidad de emplear la pieza metálica sin necesidad de limpiarla de grasas o similares;

15. c) Los objetos preservados de esta forma pueden acondicionarse y manipularse mucho mejor en los almacenes y depósitos; y

d) No existe peligro de la pérdida de protección por los cambios de temperatura.

20. Serán independientes del objeto de la invención las proporciones de las sustancias antioxidantes utilizadas, materiales, formas y dimensiones de las láminas u hojas envolventes y características de los dispositivos de impregnación y secado, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

30. 1ª.-Procedimiento para la preparación de láminas antioxidantes para la protección de piezas metálicas, que se caracteriza esencialmente por partirse de láminas u hojas de materia orgánica o inorgánica, tal como papel, tejido o similar, sobre una de cuyas caras se aplica una capa de una solución formada por un 40% de

236522



- sustancia antioxidante y un 60% de agua, estando constituida la primera por una amida orgánica, tal como acetamida CH_3CONH_2 , benzamida $\text{C}_6\text{H}_5\text{CONH}_2$, urea $\text{CO}(\text{NH}_2)_2$ o similar, por un nitrito inorgánico, de preferencia nitrito sódico NO_2Na o por un benzoato conveniente, procediéndose, una vez finalizada la impregnación indicada, al secado de la lámina u hoja, para lo cual se utilizan, preferiblemente, radiaciones infrarrojas para la rápida evaporación del agua, obteniéndose con ello una capa seca que, debido a la volatilización de las sustancias químicas componentes, se proyecta lenta pero continuamente sobre la superficie de la pieza metálica que se envuelve con la lámina, sobre la superficie de cuya pieza se forma una ligera película antioxidante.
- 5.
- 10.

2ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE LAMINAS ANTIOXIDANTES PARA LA PROTECCION DE PIEZAS METALICAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 12 julio 1957.

P. A.

